

**El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su
cuarta sesión ordinaria del 2022**

- **El Comité aprobó el informe trimestral julio–septiembre de 2022.**
- **Las transferencias ordinarias a la TESOFE y a los destinos previstos en la Ley del Fondo, de enero a septiembre ascendieron a 415,825 mdp, equivalentes al 1.5% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022.**
- **El valor de la Reserva al 30 de septiembre de 2022 ascendió a 1,023.7 mdd.**
- **El Comité aprobó el Plan de Trabajo y Gasto de Operación del Fondo para el ejercicio 2023.**
- **Se autorizó el calendario de sesiones del Comité para el 2023.**

El día de hoy se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral del periodo julio-septiembre de 2022, que en resumen se refiere a:

- La recepción de 170,165 millones de pesos (mdp) y 786 millones de dólares (mdd) por asignaciones y contratos (Tablas 1 y 2).
- Transferencias por un total de 179,831 mdp realizadas a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como a los destinos previstos en la Ley del Fondo, conforme al orden de prelación legal, al calendario y cantidades establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Tabla 3).
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas de enero a septiembre correspondientes al ejercicio 2022 ascendieron a 415,825 mdp, equivalentes al 1.5% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2022 (Gráfica 1).
- Al 30 de septiembre de 2022 el valor de la Reserva del Fondo ascendió a 1,023.7 mdd.
- ✓ En la administración de la Reserva, el Fondo cumplió en todo momento con los lineamientos aprobados por el Comité Técnico.
- El Fondo cuenta con un registro de 111 contratos y 413 títulos de asignación de PEMEX.
- ✓ Durante el trimestre, las empresas contratistas registraron 1,194 mdd de inversiones en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Con ello, la inversión acumulada desde el inicio del esquema de contratos asciende a 10,555 mdd.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

- ✓ Durante el trimestre, los 34 contratos con producción de hidrocarburos extrajeron en promedio 179 mil barriles de petróleo y 268 millones de pies cúbicos de gas natural.

Adicionalmente, se aprobó el informe del ejercicio del Gasto de Operación 2022, así como el Plan de Trabajo y el Gasto de Operación del ejercicio 2023.

El Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias que celebrará durante el ejercicio 2023.

Finalmente, el Comité se dio por enterado del informe del Contralor Interno correspondiente al primer semestre de 2022 mediante el cual emitió su dictamen con opinión favorable respecto al desempeño del Coordinador Ejecutivo y su personal.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Comparativo de ingresos recibidos por asignaciones
 julio – septiembre
 (Cifras en millones de pesos)

	julio - septiembre 2021	julio - septiembre 2022	Δ% (2022 vs. 2021)
Derecho por la Utilidad Compartida	68,313	116,026	70%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	14,269	53,266	273%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	381	410	8%
Total	82,963	169,702	105%

Tabla 2. Ingresos por contratos^{1/}
 julio – septiembre
 (Cifras en millones)

	Pesos	Dólares ^{2/}
Cuota exploratoria	463	
Regalía Adicional		49
Regalía Base		19
Penas convencionales ^{3/}		1
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular ^{4/}		717
Total	463	786

^{1/} En términos de lo estipulado en los contratos, algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los Estados Unidos de América (dólares) y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)). Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} Los montos recibidos en dólares se registran al tipo de cambio aplicable al día de la recepción.

^{3/} Los ingresos por concepto de penas convencionales ascendieron a 942,072 dólares.

^{4/} Incluye los intereses de la cuenta del comercializador recibidos en el periodo por un monto de 44,078 dólares.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

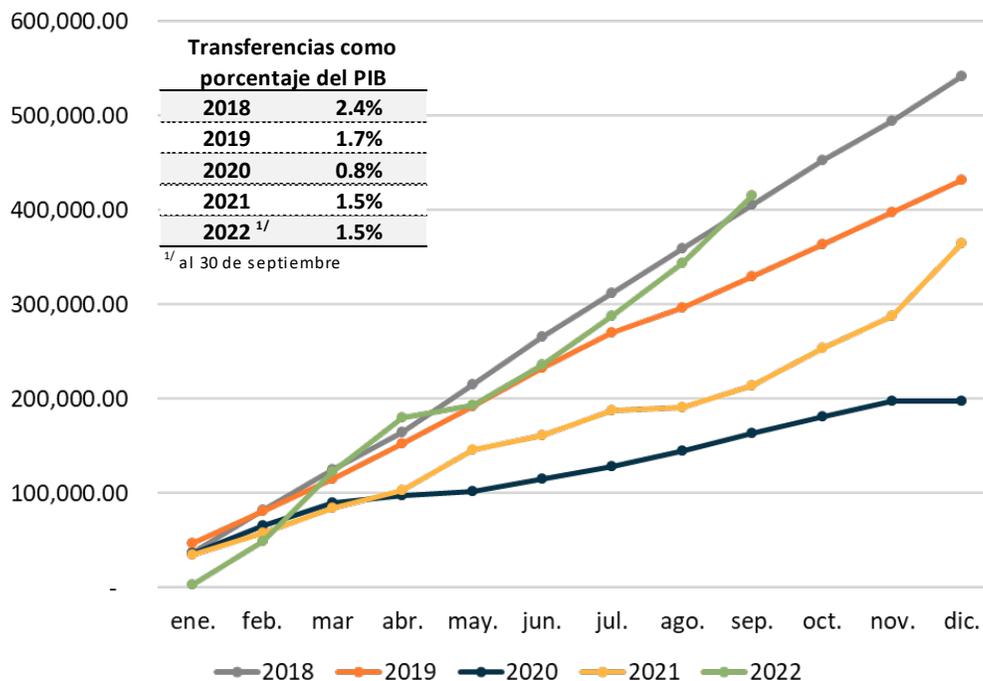
Tabla 3. Transferencias ordinarias^{1/}
julio – septiembre
(Cifras en millones de pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	828
IV.Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética^{2/}	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría en materia petrolera	5
VI.Transferencia para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (4.7% del Producto Interno Bruto)	178,998
a. Municipios colindantes con la frontera o litorales	49
b. Transferencia para que los ingresos petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB	178,950
Total	179,831

^{1/} Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} A partir de 2021, este rubro reemplazó a los Fondos de Ciencia y Tecnología, en atención a las reformas realizadas a diversos ordenamientos legales, mediante Decreto publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020.

Gráfica 1: Transferencias ordinarias acumuladas en el año
(Cifras en millones de pesos)



Publicada-Usa General

Información que ha sido publicada por el Banco de México